

L. A. CASTAGNETO

CASILLA 553

GUAYAQUIL—ECUADOR

COPIA

Marzo 20 de 1972.

Señor

Fernando Castagneto Llerena,  
Presidente de "Librería Bola de Oro S.A."  
Ciudad.

Señor Presidente:

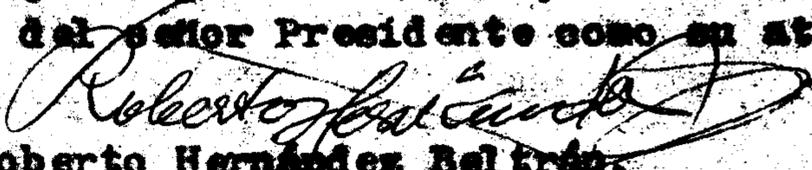
De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía y conforme a la Ley de Compañías, presento a Ud. para que se sirva poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe, en mi condición de Comisario de la Sociedad, relacionado con el ejercicio comercial del año 1971.

Revisados los Balances de Comprobación y General, lo mismo que la liquidación de Pérdidas y Ganancias, con los anexos correspondientes, al 31 de Diciembre de 1971, están de acuerdo con los resultados del movimiento económico y contable del año 1971, así como los saldos de los libros correspondientes.

Comparado los resultados obtenidos en el año 1970 con los beneficios del año 1971, se nota una mayoría muy notable, como lo podrán observar los señores accionistas, por lo cual se observa la utilidad neta de S/ 250.984,98, rebajando la participación del 5 % y 10 % que les corresponde a los empleados, queda la utilidad líquida de S/ 196.337,23.

Es de esperar que la situación económica general se mejore notablemente con las medidas que está tomando el Gobierno Militar, especialmente la campaña contra el contrabando, beneficiando, en esta forma, al comercio honesto que cumple con su deber.

Dejo cumplido mi deber, como Comisario de la Empresa, repitiéndome del señor Presidente como su atento S.

  
Roberto Hernández Beltrán,  
Comisario.